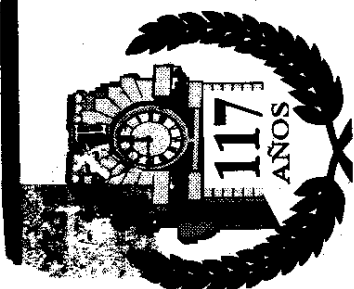


EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



Guayaquil, lunes 23 de abril del 2001

Edición No. 42.399

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EQUAPOR
S.A.

Se comunica al público que la compañía **EQUAPOR S.A.**, aumentó su capital en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 20 de julio de 2000; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0004030 el 18 de abril del 2001.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR**, cada una de ellas.

Además se reforma el "ARTICULOS SEXTO: Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero cero uno a la ochocientos,...; y, ARTICULO DECIMO CUARTO: Cada acción de un dólar que estuviere totalmente pagada dará derecho a un voto en las liberaciones..."

Guayaquil, 18 de abril del 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil (E)